

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CEMPRICORP S.A.", CELEBRADA
EN GUAYAQUIL EL 27 DE MAYO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en la Cdra Kennedy Oeste Calle H #509 y Cuarta, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CEMPRICORP S.A.:

1.- **CINTHYA LORENA MARTINEZ SOLORZANO**, como propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

y,

2- **JOHNY ANDRES ZURITA MEDRANDA**, como propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la titular, Johny Andrés Zurita Medranda, y actúa como secretaria ad-hoc de la junta la señorita Cinthya Lorena Martínez Solórzano, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

La Presidenta declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Johny Andrés Zurita Medranda quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, la Presidenta declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Johny Andrés Zurita Medranda - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Cinthya Lorena Martínez Solórzano - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) Johny Andrés Zurita Solórzano; f) Cinthya Lorena Martínez Solórzano

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Mayo 27 del año 2014


Cinthya Lorena Martínez Solórzano
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA